

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
República Argentina

R-DNAT-2019-493  
SALTA, 16 de abril de 2019  
Expediente N° 10.476/2016

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la cátedra de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de los alumnos Soledad Valeria Tapia y Sergio Fermín Tolay, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Lic. Juan José Sauad, docente de la cátedra de referencia, elevó el informe correspondiente a la finalización de la adscripción de los mencionados alumnos.

Que en dicho informe expresan que la cátedra ha observado un desempeño adecuado de los alumnos, destacándose la permanente participación en todas las actividades desarrolladas durante el año de adscripción, demostrando alta capacidad de trabajo en grupo, organización de actividades extracurriculares y predisposición a la investigación científica tecnológica, detallando la calificación correspondiente.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**


**RESUELVE:**


**ARTICULO 1°.- CERTIFICAR** el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS** a la cátedra de **FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES Y DE LOS RECURSOS NATURALES** de la Escuela de Recursos Naturales entre el 7 de setiembre de 2016 al 6 de setiembre de 2017 por parte de:

TAPIA, Soledad Valeria    D.N.I. N° 35.048.311    NOTA: 9 (nueve)  
TOLAY, Sergio Fermín    D.N.I. N° 33.757.845    NOTA: 9 (nueve)

**ARTICULO 2°.- HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra de Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales y de los Recursos Naturales, a la Escuela de Recursos Naturales, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovq

  
Dra. Dora Ana DAVIES  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

  
Ing. Carlos A. HERRANDO  
VICEDECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES